



ACTA NÚMERO 20 (VEINTE), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 15:05 (quince horas con cinco minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, y los Regidores y Regidoras, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz e ingeniera Rosa Margarita González Aguayo; y en la Secretaría General el Abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar **sesión extraordinaria de Ayuntamiento**, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes **10 (diez) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta **sesión se originen**. El Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad el tener por justificada la **inasistencia de la Regidora Fabiola Valencia Macchetto**. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: *

Punto Número Uno.- Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal.

* **Punto Número Dos.**- Lectura del orden del día y en su caso aprobación del mismo. * **Punto Número Tres.**- Análisis de la Declaratoria de Emergencia Municipal, emitida por el Comité Municipal de Emergencia de Sayula, Jalisco; y en su caso, aprobación para solicitar recursos del Fideicomiso "Fondo Estatal de Desastres Naturales" (FOEDEN). * **Punto Número Cuatro.**- Clausura. Aprobado que fue por unanimidad de votos el Orden del Día, **se procedió a su desahogo** como sigue: -----

* **Punto Número Uno.** - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

* **Punto Numero Dos.**- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos**. -----

* **Punto Número Tres.**- Analizado y discutido lo anterior, previa explicación por parte de personal de la unidad de protección civil, se sometió a votación, resultando que el Pleno del Ayuntamiento **por unanimidad de 10 (diez) votos a favor**, de los ciudadanos Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de Presidente Municipal, Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de Síndico, así como de las Regidoras y Regidores, María Francisca Betancourt López, José de Jesús Sánchez Arias, Lizette Almejo Meza, Sebastiana Cantero de la Cruz, Lorenzo Serratos Briseño, Gerardo Morales Huerta, Adrián Casimiro García Alcaraz y Rosa Margarita González Aguayo; ha tenido a bien al **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO: PRIMERO**. Se valida la Declaratoria de Emergencia Municipal, emitida con fecha 19 (diecinueve) de septiembre de 2022 (dos mil



SECRETARÍA GENERAL

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Sebastiana Cantero

Gerardo Morales Huerta

María Francisca Betancourt López

[Firma manuscrita]





ACTA NÚMERO 20 (VEINTE), LIBRO 20 (VEINTE)
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024
 21 (VEINTIUNO) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



veintidós) por el Comité Municipal de Emergencia de Sayula, Jalisco, relativa al fenómeno geológico "sismo", Magnitud: 7.7, Región epicentral: 63 km al sur de Coalcomán, Michoacán; ocurrido con fecha 19 (diecinueve) de septiembre de 2022 (dos mil veintidós), a las 13:05:09 (tiempo del centro de México), con Epicentro (latitud y longitud): 18.22°, -103.29° a Profundidad: 15 km; el cual afecto nuestro municipio con derrumbe de construcciones y agrietamiento en estructuras. **SEGUNDO.** Se autoriza con base a la declaratoria de emergencia emitida, el **solicitar** al Gobierno del Estado de Jalisco, el acceso a los **recursos** del Fideicomiso "Fondo Estatal de Desastres Naturales" (FOEDEN) para el municipio de Sayula, Jalisco. **TERCERO.** Se **faculta al Presidente Municipal**, Abogado Oscar Daniel Carrión Calvario y demás servidores públicos indispensables, para que, en nombre y representación de este Ayuntamiento, **gestionen** ante el Gobierno del Estado de Jalisco, el acceso a los **recursos** del Fideicomiso "Fondo Estatal de Desastres Naturales" (FOEDEN), autorizándoles también, el **suscribir los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios** para el cumplimiento del presente punto de acuerdo. **CUARTO.** Se **aprueba e instruye al Presidente Municipal** y al **Director Operativo de Protección Civil**, en sus respectivos ámbitos de competencia, para que lleven a cabo los procedimientos, trámites, transferencias informes comprobaciones y demás actos necesarios para el debido cumplimiento del presente punto de acuerdo. **QUINTO.** Lo anterior se acuerda con fundamento en lo establecido por los artículos 37 y 38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como artículos 1, 2, 75 y 77 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco. -----



SECRETARIA GENERAL

[Handwritten signature in blue ink]

* **Punto Número Cuatro.-** No habiendo más puntos que tratar y previo a que fueron agotados todos y cada uno de los puntos del orden del día, se declara formalmente clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, cuando son las 15:22 (quince horas con veintidós minutos) del día 21 (veintiuno) del mes de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós). -----
 ----- CONSTE.

[Handwritten signatures in blue ink]

Maria Francisca Retamcoat López
 Sebastiana Cortes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Gerardo Morales Huentel

